



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:2568/2012

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 830/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 71/74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1946 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 830/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Biól. Fernando José CAREZZANO, legajo 32123, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Anatomía Comparada (Cs. Biol.) del Departamento Diversidad Biológica y Ecológica de la citada Unidad Académica, a partir del 18 de mayo de 2012 y por el término de dos años.

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**ARTÍCULO 3°.-** El Biol. Carezzano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE  
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

**1228**